

MIAMBIENTE detecta delitos ambientales en el distrito de Portobelo



Técnicos de la sección de Evaluación del Desempeño Ambiental y Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) en Colón, detectaron a dos sujetos que realizaban movimiento de tierra y tala de árboles sin los permisos correspondientes.

De acuerdo con los funcionarios, el hallazgo se registró en el Área Protegida del Parque Nacional Portobelo, en el sector de María Soto, distrito de Portobelo.

En la diligencia se decomisó una motosierra que no contaba con el registro de inscripción correspondiente.

Los sujetos deberán comparecer ante la sección de Asesoría Legal de la institución donde se le establecerán las sanciones correspondientes.

Felipe Cruz, director regional, manifestó que “las personas deben entender que estamos dispuestos a hacer las cosas dentro del marco de la ley y encaminar a todo aquel que esté en actividades no acordes al medio ambiente”.



